

<u>BENEFICIARIO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>CREDITO</u>	<u>PROGRAMA</u>	<u>FINALIDAD</u>	<u>IMPORTE</u>
ASOC.JESUS ABAND.	CADIZ	48200	22C	MANTENIM.	850.000
CRUZ ROJA.RESID.	SAN FDO.	48200	22C	MANTENIM.	2.600.000
AYUNT.RES.SAN ISIDRO	SETENIL	46100	22C	MANTENIM	3.600.000
OBISP.CADIZ-CEUTA	SAN FERNANDO	48200	22C	MANTENIM.	3.770.000
AYUNT.RES.ANC.	SANLUCAR	46100	22C	MANTENIM	9.750.000
AYUNT.RES.ANC.	VILLAMARTIN	46100	22C	PROGRAMA	800.000
AYUNT.H.CHISPARR.	CASTELLAR	76300	22C	EQUIPAM.	1.200.000

Cádiz, 10 de mayo de 1998.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 10 de julio de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de inmigrantes al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el art. 11.4.º de la Orden de 21 de enero de 1998, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 1998, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Inmigrantes cuyo importe supera las 750.000 ptas.

<u>ENTIDAD</u>	<u>FINALIDAD</u>	<u>CUANTÍA</u>
MALAGA ACOGE	Atención Promoción e Integración de los Inmigrantes en la Provincia de Málaga	5.800.000
A M P "La Mitad Del Cielo"	Gabinete de Orientación y Asesoramiento Jurídico Social y Laboral para Mujeres Inmigrantes	1.100.000
Liga Malagueña de la Educación y la Cultura Popular	Centro de Apoyo y Orientación para Refugiados e Inmigrantes	2.250.000
Federación AA.VV."UNIDAD"	Programa Vecinal de Integración Multicultural II	1.500.000

Málaga, 10 de julio de 1998.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

RESOLUCION de 10 de julio de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de emigrantes al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el art. 11.4.º de la Orden de 21 de enero de 1998, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 1998, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Emigrantes cuyo importe supera las 750.000 ptas.

<u>ENTIDAD</u>	<u>FINALIDAD</u>	<u>CUANTÍA</u>
AYTO DE ALAMEDA	Guardería Aceituna 1.998	1.400.000
AYTO DE ALAMEDA	Guardería Vendimia 1.998	1.400.000
AYTO DE CAMPILLOS	Guardería Temporera	800.000
AYTO DE PERIANA	Traslado de trabajadores emigrantes 1.998	1.400.000

Málaga, 10 de julio de 1998.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

RESOLUCION de 10 de julio de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Grupos con Graves Problemas Sociales al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el art. 11.4.º de la Orden de 21 de enero de 1998, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 1998, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Grupos con Graves Problemas Sociales cuyo importe supera las 750.000 ptas.

<u>ENTIDAD</u>	<u>FINALIDAD</u>	<u>CUANTÍA</u>
AMALAJER	Rehabilitación del Jugador Patológico y del Familiar	1.800.000
CENTRO ACOGIDA "SAN JUAN DE DIOS"	Programa de información y orientación social	1.000.000
CENTRO ACOGIDA "SAN JUAN DE DIOS"	Programa de rehabilitación y reinserción social	1.750.000
CENTRO ACOGIDA "SAN JUAN DE DIOS"	Mantenimiento	8.450.000
Cruz Roja Española Asamblea Local	Atención a Colectivos con Necesidades Psicosociales	2.000.000
C.O.L.E.G.A.	Proyecto de Desarrollo y Promoción del Servicio de Información y Asesoramiento del Centro	925.000
Hijas de La Caridad "Sta. Luisa de Marillac"	Atención a Grupos con Graves Problemas Sociales "Sta. Luisa de Marillac"	3.950.000
Centro Social "Margarita Nasseau"	Programa de Prevención de los Sin Techos, Servicio de Acogida a Familias con Graves Problemas Sociales	2.550.000
Centro Social "Margarita Nasseau"	Servicio de Atención a Familiares Marginados	4.245.000
As. Benef. Patronato Sto Domingo	Mantenimiento	5.800.000
Asociac. Española Telefonos De La Esperanza	Proyecto Telefono De La Esperanza	1.000.000
As. Ciudadana Anti-Sida Málaga A S I M A	Programa de Casa de Acogida Para Personas con VIH/SIDA en Situación de Urgencia Social	1.500.000

Málaga, 10 de julio de 1998.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.